

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19471** PALMA DE MALLORCA

Procedimiento: Jurisdicción voluntaria. General 0000790/2005 Sobre otras materias.

Edicto.

En los Autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia.

Juez que la dicta: Doña María Isabel del Valle García.

Lugar: Palma de Mallorca.

Fecha: doce de diciembre de dos mil once.

Por presentado el anterior escrito de la procuradora Amaya Vicens Amaya, el oficio de la Policía Nacional y tras haberse acordado la investigación a través de los archivos de TGSS sin obtener dato alguno de don Ignacio Naredo Fernández, únanse a los autos de su razón y visto el estado de las presentes actuaciones, publíquense dos edictos dando conocimiento de la existencia del expediente, con intervalo de quince días, en el Boletín Oficial del Estado, en un periódico de gran circulación de Madrid y en otro de Capital de esta provincia, dándose traslado al Ministerio fiscal para que informe acerca de la suficiencia de la investigación practicada en autos.

Verificando se acordará lo procedente.

Se expide el presente en

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 2014.- El secretario judicial.

**ID: A160020234-2**